

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11-21E**

1
2
3 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE-VEINTIUNO-ELEBRADA
4 VIRTUALMENTE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA
5 CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DA INICIO AL SER LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA
7 DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

8 Quien preside:

9 Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola

10 Regidores Propietarios:

11 Sra. Yolanda Tapia Reyes

12 Sr. Johan Granda Monge

13 Sra. Heidy León Chaves

14 Sr. Rodolfo Vindas Cantillano (quien asume como regidor propietario en ausencia del Sr.
15 Mauricio Montero Hernández)

17 Regidores suplentes:

18 Sr. Danillo Villalobos Vindas

19 Sra. Sandra Arias Vargas

20 Sr. Erick Soto Arrieta

22 Síndicos Primer Distrito

24 Sra. Hazel Aguirre Álvarez (asume como propietaria en ausencia del Sr. Rodolfo Acosta
25 Chacón)

27 Síndicos Segundo Distrito

29 Sr. David Arguedas Carranza

30 Sra. Zuleyka Aragón Sánchez

32 Funcionarios Municipales:

34 Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

35 Sra. Marta Salas Salas, Vice alcaldesa Municipal

36 Sr. Santiago Baizán Hidalgo, Director Control Urbano

37 Sr. Andrés Brenes Ovares, Sección infraestructura Pública

38 Sr. Jorge Duarte, Visados

39 Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional

41 Secretaría Concejo Municipal

43 Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal

44 Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaria

46 Ausentes

48 Sr. Rodolfo Acosta Chacón, sin justificación

49 Sra. Susán Leiva González, sin justificación

50 Sr. Mauricio Montero Hernández, sin justificación



SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11-21E
ORDEN DEL DÍA
14-07-2021

- 1
2
3
4
5 **CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión
6 **CAPÍTULO 2.** Comprobación de Quórum
7 **CAPÍTULO 3.** Presentación por parte de la Administración Municipal del detalle de las
8 diferentes rutas cantonales y nacionales que atraviesan el cantón.
9 **CAPÍTULO 4.** Presentación de la Liquidación de compromisos presupuestarios al 30
10 de junio de 2021.
11 **CAPÍTULO 5.** Cierre de Sesión
12 **CAPÍTULO 6.**

13 **CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión**

14
15 **CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum**

16
17 Se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

18
19 No se cuenta con la presencia de los señores Mauricio Montero, Rodolfo Acosta y Susan
20 Leiva quienes poseen hasta las dieciocho horas con treinta minutos para ingresar en tiempo
21 a la sesión.

22
23 **CAPÍTULO 3. Presentación por parte de la Administración Municipal del detalle**
24 **de las diferentes rutas cantonales y nacionales que atraviesan el**
25 **cantón.**

26
27 Sr. Santiago Baizán das las buenas noches e indica que esta noche se abordará este tema
28 así como el estado de las calles que se citarán.

29
30 Sr. Andrés Brenes da las buenas noches e inicia con la presentación:
31



Municipalidad de San Pablo de Heredia
Departamento de Infraestructura Publica

Mapa Diagnóstico Rutas Cantonales

- <https://arcg.is/1K9evz>



Estado de la Red Vial Cantonal

Diagnostico y Caracterización de la red vial cantonal

1
2

Principales características del cantón

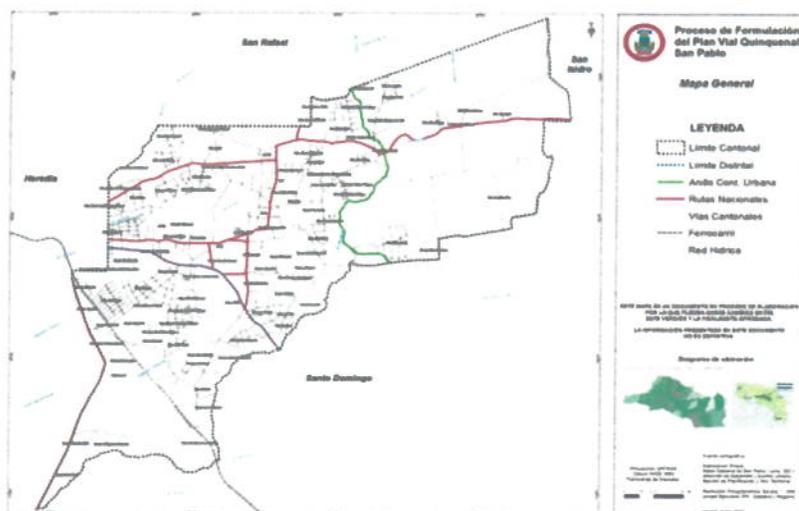
- 113 caminos cantonales.
- 7 caminos aun no incluidos Planificación Sectorial del MOPT.
- Extensión 63,55 kilómetros.

Tipo superficie de ruedas	
1	Asfáltica
2	Concreto
3	Tratamiento Superficial
4	Granular
5	Tierra

Superficie	longitud del estado de: el camino o de la superficie de rueda (Km)					Total (Km)
	Excelente	Buena	Regular	Mala	Pésimo	
Carpeta Asfáltica	9,6	37	39,2	14,2	0	52,2
Tratamiento Superficial	0	0	100	0	0	0,8
Concreto	0	58,27	25,2	16,5	0	6,5
Lastre	0	0	0	0	100	1,67
Tierra	0	0	0	0	100	2,37
Total						63,5

- 50.1 Km Asfalto.
- 6.5 Km en concreto.
- 0,8 Km en tratamiento superficial.
- 1.67 Km Material granular.
- 2.37 Km en tierra.

3
4



5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Indica que la línea roja señala las rutas cantonales que atraviesan el cantón; la calle que se inicia en el cruce del tren en el sector de la Estrella hasta el límite cantonal con Santo Domingo es la Ruta N°03 (desde el Típico Latino hasta Heredia Dos Mil). La Ruta N°05 abarca desde el limite cantonal con Heredia Centro hasta el límite Cantonal con Santo Domingo.

Sr. Rodolfo Vindas consulta que si los 63.55 kilómetros incluye las vías nacionales a lo que el Sr. Andrés Brenes responde que no.



1 La Ruta Nacional N°115 inicia donde era Pepe Tejas, pasa al frente de la municipalidad y
 2 termina en la Ruta 112 por el sector de la antigua MABE. La cuarta ruta va desde el límite
 3 cantonal con Heredia por el sector de Miraflores, recorre el norte del cantón y termina en el
 4 límite con San Francisco de San Isidro. Así mismo indica que se posee un tramo de la Ruta
 5 Nacional N°503 la cual está siendo intervenida por el MOPT y CONAVI y va desde Bar
 6 Italia hasta el Más x Menos San Pablo Norte. Agrega que se posee una ruta adicional que
 7 fue implementada con el Par Vial que inicia desde el Más x Menos Sur, llega hasta la
 8 municipalidad y recorre la calle José Joaquín González. Indica que las líneas grises
 9 componen las rutas cantonales
 10

Rutas Nacionales

El Informe Diagnostico RVN Heredia -priorización y actualización

Necesidades y problemáticas priorizadas en materia de conservación para red vial nacional, por parte de la instancia técnica municipal encargada de la gestión vial a nivel de cada cantón, para la incorporación de las mismas en las programaciones trimestrales de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI para el año 2018.

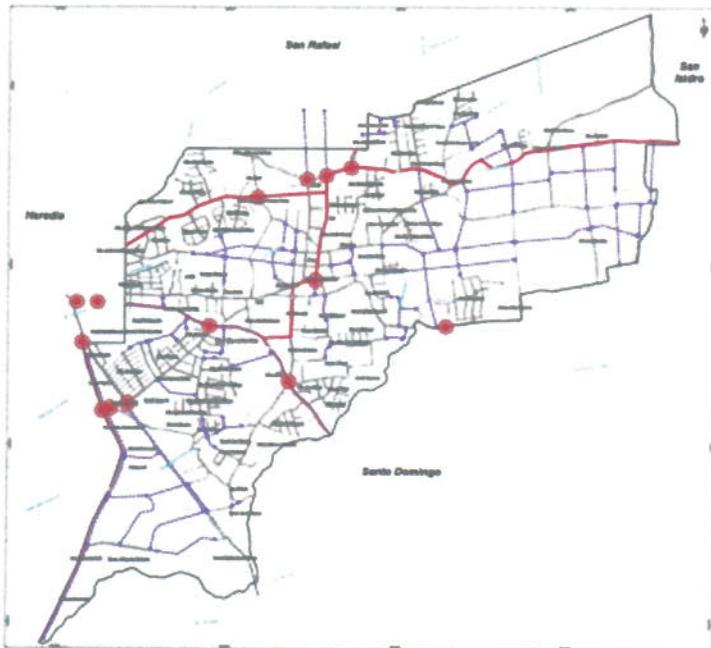
Posibles intervenciones a considerar :

- Carpetas
- Muros
- Bahías
- Baches
- Sistema de evacuación de aguas (Cunetas, Tubería y otras)
- Bacheo formal
- Bacheo de urgencia
- Ampliaciones (secciones pequeñas)
- Entre otras.

11 Indica que se suministró un documento al MOPT de actualización de las rutas y deficiencias
 12 sobre las mismas.
 13
 14
 15

CANTÓN SAN PABLO				
Escala numérica de Prioridad	Ruta Nacional	Ubicación: Cantón, distrito y dirección.	Antecedentes: Descripción de procesos anteriores realizados	Situación diagnosticada
4	RN-03	Distrito 02 -Pinoón de Sabanilla - Cantón San Pablo de Heredia.	Actualmente mediante Expediente N° 14-018368-0007-CO, resolución N° 2015001945 de la sala constitucional donde ordena la construcción de aceras faltantes conforme a lo dispuesto en la ley 7600. RUTA 3: PASEO LAS FLORES-PRICESMART	Ruta nacional límite entre los cantones de San Pablo y Central; a lo largo de esta ruta se presenta las siguientes necesidades: • Falta de capacidad hidráulica del sistema del desfogue pluvial de aproximadamente 2100 m de (cunetas y tuberías) en las coordenadas CRTM05-Inicio (487764.42,1104731.85) Final (487496.73,1102548.51). • Construcción de 3 bahías en las coordenadas CRTM05- (487605.6,1102765.1), (487680.1,1102934.0), (488057.3,1103995.2).
5	RN-112	Distrito 01-Cantón San Pablo de Heredia.	Actualmente mediante resolución N° 2011-0007890 del 17 de junio 2011 y expediente N° 10-016893-0007-CO, resolución N° 2014019645 del 18 de noviembre 2014 de la sala constitucional ordena implementar la solución al problema de desfogue de aguas pluviales tributadas y otros.	A lo largo de esta ruta se presenta las siguientes necesidades: • Falta construcción de 5750 m de sistema de desfogue pluvial cunetas o cordón y caño entre las coordenadas CRTM-05, inicio (488367.94,1105640.39), final(488543.15,1105711.85), inicio (488353.4,1105613.4), final(488445.70,1105644.74), inicio (488666.3,1105765.3), final(488773.53,1105806.40), inicio (488805.39,1105805.27), final(488828.47,1105803.77), inicio (488893.88,1105798.26), final(489002.23,1105802.98), inicio (489296.52,1105813.88), final(489484.30,1105826.45), inicio (489483.27,1105837.39), final(489483.36,1105828.16), inicio (489488.05,1105857.65), final(489978.79,1105988.39), inicio (489491.2,1105951.2), final(490350.5,110589.8), inicio (490374.4,1105889.0), final(491960.82,1106204.46) ambos lados del derecho de vía. • Tuberías de desfogue pluvial desde límite cantonal con San Isidro de Heredia coordenadas CRTM-05, inicio (491960.82, 1106204.46), final(489492.79,1105837.81). • Se requiere mantenimiento estructural en puente sobre el Río Bermúdez Ubicado contiguo al entronque de RN-112 y camino cantonal código N° 4-09-004. Coordenadas CRTM-05: (490412.52,1105878.013)• Construcción de 2 bahías en las coordenadas CRTM05- (489340.3,1105817.6), (491400.6,1106190.4).

16 Indica que se cuenta con un insumo que viene del proceso del Plan Regulador donde arroja
 17 un estudio a nivel de cantón, en el cual se analizaron cuáles son los principales puntos de
 18 congestión vial, para ello se determinaron 11 lugares que causan conflicto.
 19
 20



Proceso de Formulación del Plan Regulador -CANTÓN SAN PABLO- Intervenciones Viales Prioritarias

Legenda

- Intersecciones Viales Prioritarias
- Zona Urbana
- Zona Rural
- Zona Industrial
- Zona Comercial
- Zona Agrícola
- Zona Forestal
- Zona Acuática
- Zona Montaña
- Zona de Protección Ambiental
- Zona de Protección Cultural
- Zona de Protección Paisajística
- Zona de Protección Patrimonial
- Zona de Protección Social
- Zona de Protección Sanitaria
- Zona de Protección Seguridad
- Zona de Protección Social
- Zona de Protección Sanitaria
- Zona de Protección Seguridad

Este mapa es un instrumento de proceso de elaboración para el que pueden ocurrir cambios en el tiempo y la información contenida en él.

Este mapa es un instrumento de proceso de elaboración para el que pueden ocurrir cambios en el tiempo y la información contenida en él.

La información presentada en este documento es de carácter preliminar.

Proyecto Regulatorio del Cantón de San Pablo de Heredia

Estudio de Planificación Urbana y Transporte

Diagrama de ubicación

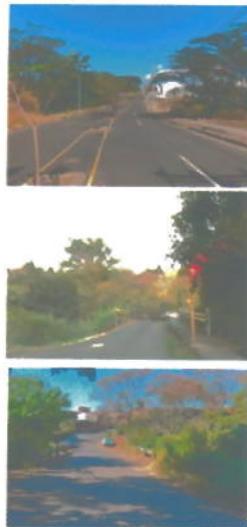
Fecha de impresión: 15/05/2018

Escala: 1:50,000

Análisis principal de Congestionamientos viales.
Se determinan 11 intersecciones que presentan conflictos.

1

Diagnóstico de Puentes Cantonales



2
3
4
5
6
7

Agrega que dentro de este estudio también se deben incluir los puentes cantonales, agrega que se posee el que se encuentra por Heredia Dos Mil, el de camino a las Joyas, y el puente de la Rinconada.

Activos viales complementarios

- Señalización Vial.
- Estructuras de Drenaje Pluviales.
- Aceras.
- Sistema de recolección de aguas residuales.



8
9

10 Sr. Rodrigo Hidalgo indica que muchas de la calles del cantón se reconocen por un nombre
 11 característico lo cual es bueno conocer.



1 Sr. Santiago Baizán alude que de la parte sur a norte son rutas de travesía o interconectan
2 rutas nacionales. Agrega que la calle por Villa Adobe pertenece al proyecto MOP-T-117 para
3 lo cual le informan que ya va a salir la contratación de la misma con una contrapartida de la
4 municipalidad de unos cuarenta y siete millones de colones y por parte del MOPY doscientos
5 veintisiete millones.

6
7 Sr. Rodolfo Vindas consulta si la calle El Común tiene un tracto que le pertenece a San Pablo
8 a lo que el Sr. Santiago Baizán responde que sí, que va desde el Más x Menos hasta el
9 puente.

10
11 Sr. Santiago Baizán indica que la municipalidad había solicitado al proyecto del Más x Menos
12 entubar toda el área que viene de San Rafael que es de un metro en dicho sector. Externa
13 que el informe topográfico denota unas invasiones.

14
15 Sr. Rodolfo Vindas consulta que es el trámite que está pendiente para la construcción de
16 acera por dicho sector a lo que el Sr. Santiago Baizán indica que se debe dar un proceso de
17 recuperación de área pública, pero que se ha estado trabajando con un protocolo para esta
18 situación.

19
20 Sr. Rodolfo Vindas consulta si dicho proceso lo debe iniciar el Concejo Municipal o la
21 Administración Municipal, esto ya que dicha situación data de años y se han instalado un
22 montón de cuarterías y cortadero de cobre.

23
24 Sr. Santiago Baizán agrega que esto sería un proceso administrativo que conlleva análisis
25 legales y sociales.

26
27 Sr. Bernardo Porras alude que estos trámites también van asociados a presupuesto y esto
28 conlleva un procedimiento de notificaciones a los vecinos en el momento que estos no
29 construyan las aceras. Agrega que esto también es un tema de prioridades de atención de
30 sectores.

31
32 Sr. Rodrigo Hidalgo indica que es importante notificar a los vecinos que están invadiendo
33 zonas que no les corresponde.

34
35 Sr. Rodolfo Vindas comenta que comprende que hay zonas con prioridad pero que ya este
36 sector marginal lleva mucho tiempo así y ha escuchado ya el mismo discurso.

37
38 Sr. Bernardo Porras recalca que él no distingue personas o grupos de primera o segunda
39 clase, sino que toma en cuenta prioridades, presupuesto y necesidades. Agrega que si por
40 medio de un acuerdo solicitan intervenir el sector entonces se analiza la situación. Externa
41 que van a iniciar con la Municipalidad de San Rafael un proceso de apoyo para intervenir
42 estos sectores.

43
44 Sr. Santiago Baizán comenta que en la Quintana Norte en el año 2019 se hizo un trabajo de
45 asfalto, aceras, cordón y caño, lo cual se ha tratado de realizar en otros sectores.

46
47 Sr. Erick Soto consulta cual es la vida útil de la calle que pasa por la Quintana ya que es un
48 sector muy transitado a lo que el Sr. Santiago Baizán responde que el asfalto posee una vida
49 útil de quince años y las aceras veinticinco años.

50
51 Sr. Rodolfo Vindas comenta que en el sector de Rincón de Ricardo, por el Más x Menos hay
52 una tubería con fuga a lo que el Sr. Santiago Baizán comenta que al pasar una compactadora
53 por el lugar se generó una micro fuga y el AYA ya la intervino; así mismo la citada lo cual es
54 una válvula y ha sido reportada.

55
56 Sr. Rodolfo Vindas comenta que se debería ser un poco más estrictos en estos trámites ante
57 AYA ya que el afloramiento de agua que hay por el Más x Menos de San Pablo Norte ya



1 tiene como un año de estar ahí. Agrega que la municipalidad pierde el 80% de inversión de
2 la obra por la socavación que el agua realiza.

3
4 Sra. Heidy León consulta si se continúa con la implementación de las rampas en todas las
5 aceras que se están construyendo en el sector de Rincón de Ricardo y Calle Cordero y si se
6 sigue la sana costumbre de tomar en cuenta a un miembro de la comisión de accesibilidad
7 para verificar que las mismas sean funcionales para las personas con discapacidad.

8
9 Sr. Santiago Baizán comenta que las aceras se construyen con base en la Ley de Igualdad
10 de Oportunidades 7600, sin permitir que los vecinos invadan las mismas. Alude que la visita
11 de la persona para verificar su acceso no se está realizando por ahora.

12
13 Sra. Heidy León agrega que la comisión esta anuente a realizar este acompañamiento.

14
15 Sr. Santiago Baizán alude que tomará en cuenta dicha información y se puede programar ua
16 visita para verificar lo que se ha construido en dichos sectores.

17
18 Sr. Erick Soto comenta que el trabajo que se está realizando por las Cruces es muy bueno
19 ya que es un sector peligroso consultando si se están contemplando colocar bolardos para
20 evitar algún inconveniente o un accidente.

21
22 Sr. Santiago Baizán agrega que se está construyendo acera desde el antiguo botadero hasta
23 dicho sector. Denota que la curva de las cruces se está interviniendo con un muro de
24 contención y la construcción de una acera de un metro con veinte centímetros la cual es la
25 más pequeña, así como la construcción de cordón y caño y la ubicación de bolardos para
26 evitar que los vehículos invadan la acera. Comenta que la inversión en estos proyectos es
27 millonaria y se tiene contemplado dentro de los planes que están confeccionando. Denota
28 que por la cafetería Giacomini se hizo un hundimiento que es de una tubería pluvial que es
29 administrado por CONAVI, siendo que autorizaron la misma y ahora dicen que no es de ellos.
30 Externa que la municipalidad realizó un trabajo paliativo en dicho sector.

31
32 Sr. Rodolfo Vindas alude que por el supermercado a la salida de Santa Isabel están
33 interviniendo por tercera vez la acera, y desconoce a donde se drena el agua ya que el lote
34 está construido. Consulta a que se debe que dicha acera en su momento no se haya
35 intervenido con las losetas táctiles para personas no videntes.

36
37 Sr. Santiago Baizán agrega que las intervenciones son internas y en su momento se intervino
38 el tema de aguas negras hacia el río, para lo cual se le dijo al propietario que debía realizar
39 los trabajos como corresponde.

40
41 Sr. Rodrigo Hidalgo alude que el tema estuvo muy productivo y conocieron más sobre las
42 calles y rutas del cantón. Agradece a todos la exposición realizada. Solicita si pueden hacer
43 llegar esta información a la secretaria.

44
45 **CAPÍTULO 4. Presentación de la Liquidación de compromisos presupuestarios al**
46 **30 de junio de 2021.**

47
48 Sr. Gilberth Acuña procede a realizar la siguiente presentación:



INFORMES INGRESOS – EGRESOS, EVALUACION PAO Y LIQUIDACIÓN AL PERIODO PRESUPUESTARIO I SEM 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

Gilberth Acuña Cerdas
Planificación, Presupuesto y Control

1

Legalidad

- Artículo 11 de la Constitución Política
- Artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.8131
- Artículo 105 del Código Municipal

2

ANALISIS DE LOS INGRESOS I SEMESTRE 2021

3

Ingresos Reales 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia			
DETALLE DISTRIBUCION DEL INGRESO			
PRESUPUESTO 2020 (I SEMESTRE 2021)			
Total Ingresos			3.288.889.900,48
Ingreso Corrientes		2.201.082.209,28	
Ingresos Tributarios	1.648.378.788,07		
Ingresos no Tributarios	552.263.515,94		
Transferencias Corrientes	2.449.925,27		
Ingreso de Capital		88.665.993,94	
Transferencias de Capital	88.665.993,94		
Financiamiento		999.131.697,26	
Superavit Libre	338.663.162,79		
Superavit Especifico	660.468.534,46		

4



Comportamiento Principales Rubros de Ingresos Tributarios I SEM 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO
PRESUPUESTO 2021 (I SEMESTRE)

Rubro	Presupuesto Acreditado	Ingreso Acreditado	Ingreso Trimestre	Total Ingreso	Porcentaje de Recaudación	Ingreso Recaudación
(\$ TRM)						
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1 660 000 000 00	937 834 516 00	141 686 715 38	1 678 731 231 98	65%	571 268 768 01
Impuestos específicos sobre la construcc	128 000 000 00	57 895 874 54	4 793 275 00	82 489 149 54	52%	57 510 856 46
Patentes de licencias	42 000 000 00	25 840 872 94	826 718 00	27 566 782 94	66%	14 433 217 06
Patentes Municipales	730 000 000 00	388 523 347 51	14 838 000 93	413 362 348 44	57%	318 637 851 56
Impuesto instalación retúles, anuncios y vallas	40 000 000 00		0 00	0 00	0%	40 000 000 00
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hpo)	91 000 000 00	35 988 742 89	8 086 823 64	44 075 566 53	49%	46 924 433 47
Timbre Pro-parques Nacionales	14 000 000 00	12 564 379 99	195 658 64	12 760 038 63	87%	1 809 961 37
Servicios de reforestación	11 200 000 00	9 831 795 80	626 200 56	10 257 996 36	92%	942 903 64
Servicios de cementera	48 000 000 00	25 453 927 52	1 872 185 83	27 326 113 35	59%	18 673 886 85
Servicios de recolección de basuras	323 886 318 85	205 504 852 29	31 212 389 95	236 717 052 24	73%	87 189 286 71
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	105 000 000 00	69 808 081 24	10 252 878 01	79 060 959 25	76%	25 141 088 15
Servicio de mantenimiento de parques y obras de c	180 000 000 00	102 888 329 85	14 412 418 01	117 299 739 87	73%	42 719 288 13
Otros servicios comunitarios	94 000 000 00	24 048 585 00	4 464 000 00	28 502 585 00	30%	66 177 405 00
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	13 000 000 00	2 572 343 77	533 100 55	3 106 444 32	24%	9 884 555 08
Multas veras	26 000 000 00	13 231 474 72	1 756 399 00	14 987 873 72	58%	11 012 126 28
Intereses moratorios por atraso en pago de impues	27 000 000 00	14 402 343 74	3 381 740 61	17 784 084 35	66%	9 235 915 05
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes	23 000 000 00	8 808 342 11	2 128 387 87	10 736 729 98	47%	12 283 270 02
Ingresos por venta de certificaciones del registro re	7 000 000 00	5 268 952 30	358 996 80	5 626 949 10	80%	1 374 609 90
TOTALES	3 824 286 218 85	1 996 931 793 83	241 496 675 15	2 391 528 468 98	62%	1 632 027 689 38

- 1
- 2 Resalta que en el impuesto de bienes inmuebles posiblemente se vaya a recuperar un poco
- 3 más de lo estimado.
- 4 Comenta que la Contraloría General de la República cuando aprobó el presupuesto ordinario
- 5 2021 de esta municipalidad, disminuyó ¢75.000.000,00 en la estimación de ingresos del
- 6 servicio de recolección de basura y ¢25.000.000,00 en el servicio de aseo de vías, sin que
- 7 existiera un sustento técnico y ese reflejo se está viendo, ya que en el próximo trimestre se
- 8 estaría alcanzando el total de la recaudación.
- 9 Externa que los rubros con la recaudación más baja son "Otros servicios comunitarios" que
- 10 se debe a la poca cantidad de niños que están asistiendo al Centro de Cuido (CECUDI) e
- 11 "Intereses sobre títulos valores del gobierno local", que son aquellas inversiones que se
- 12 tienen y los fondos que están en las distintas cuentas corrientes, lo cual, levanta mucho a
- 13 final de año.
- 14 Resalta que al 30 de junio del presente año, se tiene porcentajes de ingresos muy por encima
- 15 del 60%, lo que significa que los pableños están respondiendo muy bien a sus
- 16 responsabilidades municipales.

Comportamiento Principales Rubros de Ingresos Tributarios I SEM 2021

- Que los principales rubros de ingresos que gestiona la Municipalidad, presentan adecuados porcentaje de ingresos, mayores al 50%; no obstante que aún las familias y empresas del cantón reciben el impacto económico de las medidas sanitarias adoptadas para contener la pandemia del COVID 19.
- Que los ingresos de los principales servicios que presta la Municipalidad, registran valores superiores al 73%, en razón de la disminución que ordenó la Contraloría General de la República a los Ingresos de Basura y Aseo de Vías.



Comportamiento Principales Rubros de Ingresos Tributarios I SEM 2021

- El porcentaje de un 33%, en el ingreso que se origina por el traslado de fondos del IMAS, para la gestión del CECUDI; aspecto que se debe evaluar por la Administración.
- Es de relevancia el comportamiento del impuesto del ingreso por bienes inmuebles, que alcanza un 65% del ingreso estimado, siendo el tributo de mayor peso en el ingreso, así como el comportamiento de patentes municipales de un 57 %, no obstante el impacto en la economía de la pandemia del COVID 19.

1

Comportamiento Principales por Transferencias de Ingresos por Transferencias I SEM 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTO 2021 (I SEMESTRE)

Rubro	Presupuesto Acumulado	Ingreso Acumulado	Ingreso I Trimestre	Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso
Transferencias corrientes de Órganos					
Desconcentrados	-	-	-	-	#DIV/0!
Consejo Nacional de Política Pública de la persona joven (ley 8261)	4 179 978,44	-	-	-	0%
FAM Ley de licores	6 781 483,13	1 585 194,61	864 730,66	2 449 925,27	36%
Ley de Simplificación 8114	262 845 513,00	87 615 170,50	-	87 615 170,50	33%
Aporte del Gobierno para caminos	4 046 951,38	1 005 633,53	45 189,91	1 050 823,44	26%
Totales	277 833 925,95	99 205 998,64	909 920,57	91 118 919,21	33%

2

3 Denota que la transferencia de la Ley 8114 ha venido disminuyendo año con año, a la fecha
4 únicamente se han recibido dos tractos de los ingresos. Agrega que generalmente a final de
5 año es cuando depositan la totalidad de los recursos.

Comportamiento Principales por Transferencias de Ingresos por Transferencias I SEM 2021

- En la tabla anterior se registran los principales rubros de transferencias contenidos en el Primer Semestre del 2021. Lo común es que las transferencias de las instituciones de gobierno central a las municipalidades se realicen a partir del segundo semestre.

6



Ingresos por Vigencia Anteriores I SEM 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO
PRINCIPALES RUBROS DE RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES
PRESUPUESTO 2021

Rubro	Presupuesto Acumulado	Ingreso Acumulado	Ingreso I Trimestre	Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso
Superavit Libres	338 663 162.79	338 663 162.79	-	338 663 162.79	1.00
Superavit Especifico	660 468 534.46	577 334 662.99	-	577 334 662.99	0.87
Totales	999.131.697,26	915.997.825,78	0,00	915.997.825,78	0%

1

Ingresos por Vigencia Anteriores I SEM 2021

- En la tabla anterior se registran los recursos que fueron incorporados al Presupuesto Inicial 2021, mediante el Presupuesto Ext – 2021, por un monto de 999.131.697,26 colones.

2

ANALISIS DE LOS EGRESOS PERIODO PRESUPUESTO I SEM 2021

3

4

Detalle Egresos por Programa I SEM 2020

5



Detalle Por Programa

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
EGRESOS POR PROGRAMA I SEMESTRE 2021

CÓDIGO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	GASTO REAL I SEM	DISPONIBLE	%
5.01	PROGRAMA I DIRE	1.521.608.758,30	601.628.454,31	919.980.301,99	40%
5.02	PROGRAMA II SEF	1.805.096.279,26	557.326.970,65	1.247.769.308,61	31%
5.03	PROGRAMA III INV	1.835.770.390,00	297.629.852,38	1.538.140.537,62	16%
		5.162.475.395,56	1.456.585.277,34	3.705.890.118,22	28%

1

Detalle Por Actividad Programa I

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
EGRESOS POR ACTIVIDAD PROGRAMA I SEMESTRE 2021

CÓDIGO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	GASTO REAL I SEM	DISPONIBLE	%
5.01.01	ADMINISTRACIÓN	801.580.629,00	336.517.563,04	465.063.065,96	42%
5.01.02	AUDITORIA INTER	44.728.826,00	16.299.283,96	28.429.542,04	36%
5.01.03	ADMINISTRACION	87.918.604,00	1.449.374,41	86.469.229,59	2%
5.01.04	REGISTRO DEUDA	587.380.699,00	247.362.232,90	340.018.466,10	42%
		1.521.608.758,00	601.628.454,31	919.980.303,69	40%

2

Conclusión Programa I

- El programa I, registra en el primer semestre un gasto real de 601.628.454,31 colones que corresponde a un 40% del total del presupuesto al 30 de junio del 2021, ajustado con las modificaciones realizadas.
- La actividad I ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL, registra al cierre del primer semestre una ejecución de 336.517.563,04 colones, que corresponde a un 42%.
- En cuanto al gasto presupuestario registrado en el programa I, al dividirlo por actividades, es de interés, indicar que en administración de inversiones propias, donde se registra la construcción y adquisición de activos como mobiliario y equipo, presenta una ejecución del 2%.
- En la actividad REGISTRO DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS, se tiene una ejecución del 42%.

3

4



Detalle por Servicio Programa II

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
EGRESOS POR SERVICIO - PROGRAMA II - I SEMESTRE 2021

CÓDIGO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	GASTO REAL I SEM	DISPONIBLE	%
5.02.01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	116.738.519,00	30.964.128,67	85.774.390,33	27%
5.02.02	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	368.970.382,00	151.635.411,99	217.334.970,01	41%
5.02.03	CALLES Y CAMINOS	266.167.681,00	101.877.738,17	164.289.942,83	38%
5.02.04	CEMENTERIO	50.766.040,00	16.787.918,24	33.978.121,76	33%
5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	205.829.314,00	40.749.447,21	165.079.866,79	20%
5.02.09	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	249.523.730,00	71.210.267,28	178.313.462,72	29%
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS	301.403.191,00	76.743.378,28	224.659.812,72	25%
5.02.23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	165.196.677,00	53.778.864,01	111.417.812,99	33%
5.02.25	GESTION AMBIENTAL	30.508.911,00	8.903.848,34	21.605.062,66	29%
5.02.28	EMERGENCIAS CANTONALES	10.000.000,00	788.000,00	9.212.000,00	8%
5.02.31	APORTES EN ESPECIE SERVICIOS	39.991.834,00	3.887.968,46	36.103.865,54	10%
		1.805.096.279,00	557.326.970,65	1.247.769.308,35	31%

- 1
- 2 Al ser las diecinueve con cincuenta y dos minutos, se da por un receso de diez minutos.
- 3 Se retoma la sesión, al ser las veinte horas con dos minutos.

Conclusiones Programa II

• Conclusiones

- El programa II, registra en el primer semestre un gasto real de 557.326.970,65 colones, que corresponde a un 31 % del total del presupuesto al primer semestre del 2021, ajustado con las modificaciones realizadas.
- Es de interés, para la administración municipal, que el promedio de ejecución del gasto en los servicios es del 27%, no obstante algunos servicios como Recolección y tratamiento de residuos, Calles y Caminos, presentan porcentajes de ejecución de un 41 y 38%.

4

Conclusiones Programa II

- Servicios como los de Cementerio, Seguridad y vigilancia, presentan valores porcentuales de ejecución de un 33%.
- Un análisis aparte es el servicio de Atención de Emergencias, que por su naturaleza, al no presentarse emergencias, presenta siempre una baja ejecución.
- Es importante indicar que aún se mantiene una ejecución baja en servicios como los Sociales por motivos de la pandemia COVID 19, como sería la atención de los adultos mayores.

5



Detalle
Por
Grupo y
Proyecto
Programa
III

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
EGRESOS POR SERVICIO - PROGRAMA III - I SEMESTRE 2021

CÓDIGO	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	GASTO REAL I SEM	DISPONIBLE	%
5.03 PROGRAMA III INVERSIONES		1.835.770.360,00	297.629.892,38	1.538.140.807,62	16%
5.03.02.01	EDIFICACIONES	10.000.000,00	198.500,00	9.801.500,00	2%
5.03.02.01.01	MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL	3.000.000,00	198.500,00	2.801.500,00	7%
5.03.02.01.02	CONSTRUCCIÓN AULA CECUDI	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	0%
5.03.02.02		1.299.004.796,00	108.399.044,71	1.190.611.711,29	9%
5.03.02.02.01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VI	130.952.372,00	38.479.139,64	92.473.232,36	29%
5.03.02.02.02	COMP TRANSP COLOC DE ME	33.893.141,00	5.301.554,90	28.591.586,10	16%
5.03.02.02.03	AMPLIACION DERECHO VIA MEI	2.796.484,00	0,00	2.796.484,00	0%
5.03.02.02.04	REHABILITACIÓN CARPETA ASF	99.503.362,00	0,00	99.503.362,00	0%
5.03.02.02.05	MANTENIMIENTO RUTINARIO SE	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0%
5.03.02.02.06	CONST ACERAS CORDON CUI	354.843.434,00	0,00	354.843.434,00	0%
5.03.02.02.08	MEJORAS CALLE CORDERO (RE	168.768.388,00	64.612.350,17	104.156.037,83	38%
5.03.02.02.09	MEJORAS CALLE RINCON DE RI	130.597.575,00	0,00	130.597.575,00	0%
5.03.02.02.11	MEJORAS CALLES LAS PILAS (I	88.000.000,00	0,00	88.000.000,00	0%
5.03.02.02.13	MEJORAS CALLE MESETA SUR (IB	180.650.000,00	200.000,00	180.650.000,00	0%
5.03.02.02.14	CARPETA ASFÁLTICA POR DEM	62.000.000,00	0,00	62.000.000,00	0%

1

- 2 Comenta que este programa presenta porcentajes de ejecución muy bajos, lo cual se debe
3 a que muchos proyectos no han sido cobrados, como por ejemplo, el proyecto de Calle
4 Cordero, esto debido al trámite que se debe realizar con el tema de facturación.

Detalle
Por
Grupo y
Proyecto
Programa
III

5.03.02.05	INSTALACIONES	98.949.725,00	0,00	98.949.725,00	0%
5.03.02.05.01	CONSTRUCCION JARDINES ENTR	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00	0%
5.03.02.05.02	MEJORAS SALONES COMUNALES	14.500.000,00	0,00	14.500.000,00	0%
5.03.02.05.03	MEJORAS GIMNASIO LICEO MAR	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0%
5.03.02.05.04	CONSTRUCCIÓN DE CICLO PARI	3.088.440,00	0,00	3.088.440,00	0%
5.03.02.05.05	CONTRATACION DE LOS SERVICH	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0%
5.03.02.05.06	CONSTRUCCION CANCHAS MULT	27.797.203,00	0,00	27.797.203,00	0%
5.03.02.05.07	PARQUE INCLUSIVO LOS HIDALG	8.647.701,00	0,00	8.647.701,00	0%
5.03.02.05.08	VESTIDORES SALON COMUNAL D	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0%
5.03.02.05.10	CONSTRUCCION GRADERIAS CAN	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0%
5.03.02.05.11	CONST. PARQUE CONTIGUO ADL	5.816.381,00	0,00	5.816.381,00	0%
5.03.02.06	OTROS PROYECTOS	467.915.879,00	189.638.387,87	278.277.491,13	40%
5.03.02.06.02	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIC	377.923.309,00	178.050.744,31	200.000.000,00	47%
5.03.02.06.03	CONTENEDORES RESIDUOS VU	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0%
5.03.02.06.04	CONTRATACION ADQUISICION C	3.637.613,00	0,00	3.637.613,00	0%
5.03.02.06.05	MANTENIMIENTO VERTEDERO L	27.178.971,00	6.234.563,36	20.944.407,64	23%
5.03.02.06.06	II ETAPA AULA ECOLOGICA (10 ^{ta}	11.027.843,00	0,00	11.027.843,00	0%
5.03.02.06.07	COMPOSTAJE DOMESTICO (10 ^{ta}	6.388.632,00	0,00	6.388.632,00	0%
5.03.02.06.09	CONSTRUCCION CAPILLA VELAV	7.951.781,00	0,00	7.951.781,00	0%
5.03.02.06.12	INSTALACION CAMARAS CRUCE	5.500.000,00	4.753.000,00	747.000,00	86%
5.03.02.06.13	I ETAPA SISTEMA DE INFORMAT	23.307.730,00	0,00	23.307.730,00	0%

5

Conclusiones Programa III

Conclusiones

- El programa III, registra en el primer semestre un gasto real acumulado de 297.629.852,38 colones, que corresponde a un 16% del total del presupuesto al primer semestre del 2021, ajustado con las modificaciones realizadas.
- Es importante indicar que algunos proyectos viales que se encuentran en ejecución no registran pagos como mejoras en las calles Cordero y Rincón de Ricardo y proyectos que se incluyeron en el Presupuesto Extraordinario 1-2021, como Calle meseta sur, se encuentran en proceso de contratación, para ejecutar en el segundo semestre.

6



DETALLE Y EVALUACIÓN DE LAS METAS POR PROGRAMAS I SEM 2021

1

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR PROGRAMAS

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2021

DETALE EN DESTINACIONES	Presupuesto 2021	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Total
Administración Municipal	1.521.608.758,41		202.202.836,20		1.521.608.758,41
Seguridad		500.000.000,00			500.000.000,00
Desarrollo Urbano			1.200.000.000,00		1.200.000.000,00
Desarrollo Social		1.021.608.758,41	202.202.836,20		1.223.811.594,61
Programa 1		1.021.608.758,41			1.021.608.758,41
Programa 2			202.202.836,20		202.202.836,20
Programa 3				1.200.000.000,00	1.200.000.000,00
TOTAL	1.521.608.758,41	1.021.608.758,41	202.202.836,20	1.200.000.000,00	3.144.478.378,18

2

Programa I – Evaluación de Metas

Según la Matriz de Desempeño Programático, Evaluación y Ejecución, que se adjunta infra; para el periodo de presupuesto del 2021, para el Programa I, se tiene el siguiente resumen y conclusiones:

- a. Que en los documentos presupuestarios de referencia, del 2021, se formularon para el programa I, un total de 26 metas.
- b. De las 26 metas un 8% correspondían a objetivos de mejora y un 92% a objetivos operativos.
- c. Que la asignación total del Programa I, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 1.521.608.758,41 colones.

3

4 Comenta que en los documentos que se compartieron con anterioridad, se puede visualizar
5 con más detalle cada una de las metas.



Programa I – Evaluación de Metas

d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa I, es de un 40%, correspondiendo la eficacia de las metas de los objetivos de mejora de un 0% y de las metas de eficacia de los objetivos operativos de un 34.9%.

e. Es de relevancia indicar sobre el punto anterior, que los objetivos de este Programa I, están constituidos en un alto grado por los salarios de los funcionarios y las transferencias de ley, no obstante en el presente año, en la actividad 3 Administración de Inversiones Propias se registra la inversión por 50.000.000.00 de colones para la construcción de una bodega para el Departamento de Proveeduría.

1

Programa II – Evaluación de Metas

Según la evaluación de la Matriz de Evaluación y Ejecución de los documentos presupuestarios del 2021, que se adjunta infra; para el Programa II, se tiene:

a. Que en los documentos presupuestarios de referencia, del 2021, se formularon para el programa II, un total de 22 metas.

b. De las 22 metas un 23 % correspondían a objetivos de mejora y un 77% a objetivos operativos.

2

Programa II – Evaluación de Metas

c. Que la asignación total del Programa II, que incluye todos los documentos de presupuesto fue de 1.805.096.262,70 colones.

d. Que la eficacia del cumplimiento de las metas del Programa II, es de un 26%, correspondiendo la eficacia de las metas de los objetivos de mejora de un 0% y de las metas de eficacia de los objetivos operativos de un 34%.

3



GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021

AL 30 DE JUNIO DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	43%	3%	50%	38%	49%	35%
Programa II	0%	0%	43%	32%	35%	20%
Programa III	14%	4%	50%	50%	22%	14%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	19%	2%	47%	40%	27%	19%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2021

- 1
- 2 Menciona este grado de cumplimiento de metas corresponde al primer semestre.

Liquidación de Compromisos y Ajuste Liquidación 2020

3

Legalidad

- Los compromisos presupuestarios se regulan en el Artículo 116, del Código Municipal, dice el texto: "Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente."
- La Contraloría General de la República define el compromiso presupuestario "[...] como aquella obligación que asume la Administración con terceros, en un determinado período, de pagar una suma de dinero, imputable, por su monto y concepto, al presupuesto de ese mismo período"; DFOE-DL-0720, 1° de julio, 2015;

4



FORMULARIO -N° 1

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

LIQUIDACION DE COMPROMISOS Y DETERMINACION DEL AJUSTE A LA LIQUIDACIÓN 2020

Liquidación de Compromisos al 30 junio del 2021

Resumen General

Compromisos al 31-12-2020	427.403.057,69
Menos:	
Compromisos pagados al 30-06-2021	341.226.214,19
Igual:	86.176.843,50
Ajuste Liquidación 2020	<u>86.176.843,50</u>
Ajuste liquidación Superávit Libre 2020	5.214.691,15
Ajuste Liquidación Superávit Específico 2020	80.962.152,35
DETALLE SUPERA VIT ESPECÍFICO	
Fondo actividades culturales Ley 9620	4.184.382,35
Contratación Calle Larga	71.939.300,00
Contratación Bodega (Plomos)	4.838.470,00

- 1
- 2 Menciona el proyecto de la construcción de la bodega se ha atrasado un poco debido a un trámite que se tuvo que realizar en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA).
- 3
- 4

DETALLE SUPERA VIT ESPECÍFICO:

Junta Administrativa del Registro Nacional 1% del IB		11.611.136,83
Libros 7509 y 7729		196.040.394,11
Juntas de educación 10% impuesto territorial y 10% del Leyes 7509 y 7729		17.674.212,03
Organismo de Normalización Técnica 1% del IB Ley N° 7729		397.501,00
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		397.501,00
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos		207.501,00
Consejo Cantonal de Deportes		23.943.292,95
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS) Ley N° 9301		509.999,86
Unión de Gobiernos Locales		510.000,00
Ley N° 7708 10% aporte CONACEIBO		208.189,66
Ley N° 7708 70% aporte Fondo Parques Nacionales		1.311.684,68
Ley N° 7708 30% Estrategias de protección medio ambiente		3.088.440,20
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley SP 8114		96.563.361,80
Proyectos y programas para la Persona Joven		8.428.202,17
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)		1.867.130,21
Fondo Asilo de Mar		36.376.132,11
Fondo recolección de basura		122.068.161,64
Fondo camuflaje		16.517.811,05
Fondo de parques y áreas de ornato		86.477.914,36
Saldo de partidas específicas		27.896.756,19
Caja Moesta Norte Ajuste Sup Esp Lq Sup 30-06-2009 (Proshere)		2.796.483,99
Fondo desarrollo social excluido Ley 9620		15.743.761,93
Fondo actividades culturales Ley 9620		20.163.661,17
Fondo Biblioteca Pública Municipal Ley 9620		21.416.260,67
Fondo atención a personas adultas discapacitadas Ley 9620		17.418.263,17
Fondos Bodegas y Almacenes (CTA Caja Unica)		36.163.666,79
Contratación Calle Larga		71.939.300,00
Contratación Bodega (Plomos)		4.838.470,00

Detalle Superávit Específico

- 5
- 6 Comenta que para utilizar los fondos del superávit libre y específico deben incluirse en un presupuesto extraordinario que será presentado en los próximos días ante este Concejo Municipal para el trámite correspondiente.
- 7
- 8

Ajuste Liquidación 2020, con Compromisos

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

	PRESUPUESTO	REAL *	LIQUIDACION COMPROMISOS JUN 2021	LIQUIDACION AÑO 2020 AJUSTADA CON COMPROMISOS
INGRESOS	5.141.360.976,59*	4.524.051.084,85		
Menos:				
GASTOS	5.141.360.976,59*	3.375.713.221,11		
SALDO TOTAL		1.148.347.863,74		
Más:	0,00			
Notas de crédito sin contabilizar 2020	0,00			
Menos:	0,00			
Notas de débito sin registrar 2020	0,00			
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.062.191.029,24*	86.176.843,50*	1.148.367.863,74
Menos: Bodegas con destino específico		723.527.807,44*	80.962.152,35	804.490.009,79
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		338.663.162,79*	5.214.691,15	343.877.853,94



- 1 Señala que esa es la liquidación ajustada al 31 de diciembre del 2020, de acuerdo con los
- 2 compromisos que se liquidaron el 30 de junio del 2021 que corresponden al monto de
- 3 **¢86.176.843,50.**

Detalle
Superávit
Específico

Junta Administrativa del Registro Nacional 1% del 85		
Legajo 7700 y 7770	11.831.136,52	
Antes de abajación 10% impuesto territorial + 10%		13.805.294,17
Legajo 7700 y 7770		
Organismo de Normalización Técnica + 1% del 85 Ley		12.874.212,22
Legajo 7770		
Fondo programas especiales 50% expropiaciones	387.981,00	
Fondo programas e infraestructura 50% expropiaciones	387.981,00	
Fondo	387.981,00	
Fondo de inversión de Capital	22.543.262,98	
Fondo al Consejo Nacional de Personas con		
Discapacidad (CONADP) Ley N° 7700	870.999,00	
Unión de Desempeños Locales	573.000,00	
Ley N° 7700 10% Agencia C. Oportunidad	200.000,00	
Ley N° 7700 10% Agencia Fondo Program. Nacionales	1.271.884,60	
Ley N° 7700 10% Estrategia de protección medio		
ambiente	3.088.440,71	
Fondo Ley de Impugnación y Ejecución Fructuosa Ley		
N° 7700	16.023.381,00	
Programas y programas para la Persona con		
Discapacidad	8.424.262,13	
Comisión Nacional de la Persona Adulta Mayor		
(CONAPAM)	1.287.420,00	
Fondo Fondo de Vivienda	86.270.121,13	
Fondo para el desarrollo de turismo	1.223.860.111,00	
Fondo comunitario	76.377.811,00	
Fondo de parques y áreas de recreo	88.477.014,20	
Fondo de servicios básicos	27.889.708,18	
Fondo de Mantenimiento Fondo Sup. 30-00		
30-00 (Presupuesto)	2.794.403,00	
Fondo de inversión en el rubro Ley 98-00	11.743.767,57	
Fondo de inversión y desarrollo Ley 98-00	29.703.481,13	4.734.282,30
Fondo de inversión y desarrollo Ley 98-00	7.474.204,67	
Fondo atención a personas adultas		
discapacitadas Ley 98-00	17.473.203,17	
Fondo Bases y Muebles de la Casa Libre y		
Comunidad Cultural	26.163.584,70	
Comunidad Cultural		71.936.264,30
Comunidad Cultural		4.838.271,00

- 4
- 5 Sra. Heidy León consulta en qué lugar se va a construir la bodega, a lo que el Sr. Gilberth
- 6 Acuña responde que es en el área del plantel municipal. Agrega que el almacenamiento de
- 7 los materiales pesados como arena, block, tubos, etc., está quedando por fuera, por lo que,
- 8 la municipalidad tendrá que valorar alquilar un lugar ya que el lote donde se guardan
- 9 actualmente debe ser entregado a la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 10 Sr. Rodolfo Vindas consulta a que se debe el rubro para la contratación de planos si la
- 11 municipalidad tiene ingenieros y arquitectos que pueden hacerlos, a lo que el
- 12 Sr. Gilberth Acuña externa que es un tema que está fuera de su alcance, por lo que,
- 13 considera que la persona indicada para responder es la Sra. Marta Salas o Bernardo Porras.
- 14 Sra. Marta Salas menciona que no tiene conocimiento, sin embargo, hará las consultas
- 15 respectivas para abordar el tema en la próxima sesión ordinaria.
- 16 Sr. Rodrigo Hidalgo denota que se procederá con la votación correspondiente.
- 17 Sr. Rodolfo Vindas indica que estaría de acuerdo en dar por recibida dicha información más
- 18 no aprobarla hasta tanto se aclare la consulta que planteó.
- 19 Sr. Gilberth Acuña denota que la liquidación de compromisos si requiere un acuerdo de
- 20 aprobación por parte de este Órgano Colegiado dado a que el presupuesto ordinario 2021
- 21 debe ser ajustado. En cuanto a los demás informes son meramente de conocimiento.
- 22 Sr. Rodolfo Vindas consulta si el monto de ¢4.838.470,00 está en la parte de conocimiento
- 23 o en lo que se debe aprobar.
- 24 Sr. Gilberth Acuña responde que se encuentra dentro de lo que se debe aprobar.
- 25 Sr. Rodolfo Vindas considera que siendo así no se debe de votar antes de tener la debida
- 26 justificación.
- 27 Sr. Gilberth Acuña menciona que dicho monto se reflejaría como un compromiso dentro del
- 28 presupuesto extraordinario y ahí es donde este Concejo Municipal decide si aprueba esa
- 29 contratación administrativa o no. Comenta que no hay inconveniente en que el acuerdo
- 30 quede pendiente para el próximo lunes.



- 1 Sr. Rodolfo Vindas externa que también le gustaría conocer quienes participaron en la
2 licitación de servicios profesionales y el área de la bodega para determinar si el monto de la
3 edificación se ajusta a lo indicado por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos.
- 4 Sr. Rodrigo Hidalgo considera que lo más prudente es esperar la justificación de la Alcaldía
5 Municipal.
- 6 Sra. Heidy León expresa que sería importante conocer cómo fue que se designó a la
7 empresa encargada de diseñar los planos.
- 8 Sr. Rodrigo Hidalgo le agradece al Sr. Gilberth Acuña por la presentación realizada, así como
9 a todas las personas presentes.

10
11

CAPÍTULO 5. Cierre de Sesión

12 AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO
13 DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 NÚMERO ONCE-VEINTIUNO-E.

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola
Presidente Municipal



Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal



-----última línea-----